



**ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL**

El Órgano Electoral Central del Movimiento Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades, AMIGO Lista 16, en cumplimiento del Código de la Democracia, Régimen Orgánico y el reglamento para la elección de autoridades internas del movimiento AMIGO, **CONVOCA** a sus adherentes permanentes a elecciones de autoridades provinciales en las provincias de Loja, en base al siguiente **CALENDARIO ELECTORAL**.

FECHA / PERIODO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD
<b>23 de marzo de 2022</b>	Convocatoria Oficial a Asamblea Provincial en Loja para elección de Director Provincial, Subdirector Provincial y Director Ejecutivo Provincial.	El Órgano Electoral Central convocará mediante la página web <a href="http://www.movimientoamigo.com">www.movimientoamigo.com</a> al proceso de elección de autoridades provinciales.
<b>24 de marzo de 2022</b>	Inicio de inscripción de candidaturas mediante correo electrónico enviadas a la dirección <a href="mailto:organoelectoral@movimientoamigo.com">organoelectoral@movimientoamigo.com</a>	Inicio del proceso de inscripción de candidaturas.
<b>28 de marzo de 2022</b>	Coordinar acciones conjuntas para el proceso de designación de candidaturas.	Reunión entre la dirección ejecutiva, presidencia nacional encargada y órgano electoral central, para dar seguimiento al proceso de elección de autoridades en Loja.
<b>29 de marzo de 2022</b>	Recepción de inscripción de candidaturas desde las 00h00 del 24 de marzo hasta las 24h00 del día 29 de marzo de 2021	Las postulaciones serán remitidas por las o los adherentes permanentes de la provincia de Loja a la siguiente dirección <a href="mailto:organoelectoral@movimientoamigo.com">organoelectoral@movimientoamigo.com</a>  Ninguna candidatura será receptada luego del plazo establecido.
<b>30 de marzo de 2022</b>	Notificación mediante correo electrónico a todos los integrantes del padrón electoral, las candidaturas que han sido inscritas para los procesos pertinentes enmarcados en la normativa legal vigente.  Se apertura el proceso para impugnaciones.  Notificación al CNE sobre el integrante del Órgano Electoral Central en territorio, en caso de existir delegación por escrito.	Se notifica mediante correo electrónico a todos los habilitados para votar, podrán presentar impugnaciones a las candidaturas.  Se notifica al CNE el nombre y datos de las personas que integrarán el Órgano Electoral Central en territorio, en caso de existir delegación.
<b>31 de marzo de 2022</b>	Notificación del padrón electoral habilitado para votar en las elecciones internas en la provincia de Loja.  Presentación de pruebas de cargo y descargo sobre impugnaciones presentadas en el marco de la normativa legal vigente.	Notificar al CNE el padrón electoral, que estará habilitado para sufragar.  Proceso de resolución de impugnaciones.
<b>01 de abril de 2022</b>	Publicación mediante correo electrónico del listado final de los postulantes para las diferentes dignidades de elección.	Notificar a los habilitados para votar mediante correo electrónico.
<b>02 de abril de 2022</b>	ASAMBLEA NACIONAL DEL MOVIMIENTO AMIGO – LISTA 16, EN LA PROVINCIA DE LOJA	Elaboración de actas y notificación para registro de nuevas autoridades.



Firmado electrónicamente por:  
IRMA DEL ROSARIO  
MAYA DEL CASTILLO

Irma del Rosario Maya del Castillo  
**PRESIDENTA**  
**ORGANO ELECTORAL CENTRAL**  
**MOVIMIENTO AMIGO, LISTA 16**